

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y VALORACION Y LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE DIRECTOR O DIRECTORA DE PRODUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (15/2023)

1.- Mediante Resolución del 16 de mayo de 2023 se ha publicado la "*Convocatoria del proceso selectivo 15/2023 para la cobertura de una (1) plaza de Director o Directora de Producción de la Dirección Artística de la Fundación del Teatro Real F.S.P.*", habiendo quedado expuesta durante el plazo de presentación de solicitudes que acabó a las 23:59 horas del día 31 de mayo de 2023.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se publicará el listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Dicho listado será publicado en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real, abriéndose un plazo de siete (7) días naturales para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso.

3.- De conformidad con la Base Sexta, apartado 1, la designación del Tribunal de Selección y Valoración se publicará, junto con la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real www.teatroreal.es.

4.- Asimismo, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del anexo I de la "*Convocatoria del proceso selectivo 15/2023 para la cobertura de una (1) plaza de Director o Directora de Producción de la Dirección Artística de la Fundación del Teatro Real F.S.P.*" una vez comenzado el proceso selectivo, este se llevará a cabo en dos fases: la primera fase consiste en un concurso de méritos y la segunda en una prueba teórico-práctica.

En virtud de todo ello,

SE DISPONE:

PRIMERO: aprobar y publicar el **Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas** de la "*Convocatoria del proceso selectivo 15/2023 para la cobertura de una (1) plaza de Director o Directora de Producción de la Dirección Artística de la Fundación del Teatro Real F.S.P.*" que se incluye en el ANEXO I.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos como excluidos, sino además que sus nombres constan como admitidos.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista como admitidos ni como excluidos disponen de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Concluido ese plazo, se hará pública en el portal web de Empleo Público del Teatro Real la Lista Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

SEGUNDO: Publicar el **Tribunal de Selección y Valoración** de la "*Convocatoria del proceso selectivo 15/2023 para la cobertura de una (1) plaza de Director o Directora de Producción de la Dirección Artística de la Fundación del Teatro Real F.S.P.*" que se incluye en el ANEXO II de la presente publicación.

TERCERO: Publicar los resultados de la **Valoración provisional de méritos** de las personas candidatas presentadas a la "*Convocatoria del proceso selectivo 15/2023 para la cobertura de una (1) plaza de Director o Directora de Producción de la Dirección Artística de la Fundación del Teatro Real F.S.P.*" que se incluye en el ANEXO III de la presente publicación.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de los aspirantes. Para ellos disponen de un plazo de siete (7) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

CUARTO: Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 1 de junio de 2023

LA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN
DEL TEATRO REAL

Carmen Sanabria Pérez

ANEXO I

Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas

15/2023: Director o Directora de Producción				
Dirección Artística				
Nº	APELLIDOS, NOMBRE	Fecha presentación	Admitido / Excluido	Causas de exclusión
1	AHMED GONZÁLEZ, SARA	28/05/2023	ADMITIDO/A	
2	WAY, JUSTIN	30/05/2023	ADMITIDO/A	

ANEXO II

Tribunal de Selección y Valoración 15/2023

Tribunal designado por la Fundación del Teatro Real (con voz y voto):

- D. Joan Matabosch Grifoll, *Director Artístico de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente le sustituya.
- D. Konstantin Petrowski, *Director Coordinación Artística de la Dirección Artística de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente le sustituya
- D. Daniel López Calvo, *Artist Productions Manager de la Dirección Artística de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente le sustituya.

Secretario (con voz y sin voto):

- Dña. Carmen Imaz Rubalcaba, *Responsable de Talento y Fidelización del Departamento de Recursos Humanos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente la sustituya

ANEXO III

Valoración provisional de méritos

15/2023: Director o Directora de Producción				
Dirección Artística				
Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA (20 Puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)
1	AHMED GONZÁLEZ, SARA	0,60	8,00	8,60
2	WAY, JUSTIN	20,00	7,00	27,00